



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000340-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Fernando Pablos Romo, relativa a actuaciones en relación con el yacimiento arqueológico de "La Mina" en Pedroso de la Armuña, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 36, de 28 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000230, PE/000234 a PE/000237, PE/000245, PE/000262, PE/000270, PE/000273, PE/000279, PE/000284, PE/000336, PE/000340, PE/000342, PE/000343, PE/000345 a PE/000347, PE/000350 a PE/000359, PE/000361, PE/000362, PE/000366 a PE/000375, PE/000377, PE/000379, PE/000382 a PE/000385, PE/000390, PE/000391, PE/000550 a PE/000552 y PE/000580, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de noviembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1000340, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones en relación con el yacimiento arqueológico de "La Mina" en Pedroso de la Armuña.

La Consejería de Cultura y Turismo no ha realizado ninguna inversión específica en el yacimiento arqueológico de "La Mina".

En cuanto a los planteamientos de investigación arqueológica que se contemplan por parte de la Junta de Castilla y León, se indica que la planificación de las actuaciones en materia arqueológica se realiza, en función de las disponibilidades presupuestarias, de acuerdo con los proyectos que presenten los investigadores y con la participación de otras instituciones (Diputaciones, Centros de Investigación, Universidades, etc.) con el fin de contribuir a la investigación y valorización social e institucional de estos bienes patrimoniales.

Respecto a la tercera cuestión, reproduciendo lo contestado a la segunda pregunta y puesto que no se ha presentado ningún proyecto hasta el momento, no está previsto realizar ninguna actuación en los términos expuestos en su pregunta.

Valladolid, 19 de noviembre de 2019.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.
Consejero.